



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL GORE APURÍMAC.

El Gobierno Regional de Apurímac, a través del Presidente del Comité Electoral, en virtud de la Resolución Ejecutiva Regional N° 373-2023-GR-APURIMAC/GR, convoca a todas las organizaciones de la Sociedad Civil de nivel Regional, a participar en las elecciones para conformar el Consejo de Coordinación Regional para el periodo 2023-2025.

Las Organizaciones que desean inscribirse deben presentar los siguientes requisitos:

1. Solicitud de inscripción en la que se señalará de manera expresa la instancia y fecha en la cual se adoptó el acuerdo de inscripción, el domicilio oficial para todos los fines de la organización. Esta solicitud tendrá valor de Declaración Jurada sobre la veracidad de los documentos y su contenido, además estará debidamente firmada por el representante legal de la organización.
2. Copia fedatada de la constancia de inscripción de la organización en los registros respectivos, expedida con una antigüedad no mayor de 15 días de la presentación de la solicitud de inscripción.
3. Fotocopia del documento de Identidad del representante legal y del delegado - elector, y
4. Copia de documentos que acrediten actividad institucional, presencia efectiva y trabajo en la región o provincia. Para ello las organizaciones podrán adjuntar: Copia libro de Actas de la organización o Instrumentos jurídicos suscritos, eventos realizados o publicaciones, entre otros.

Las Inscripciones se realizarán en el Gobierno Regional de Apurímac, sito en el Jr. Puno N° 107, segundo nivel - Oficina 215 Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, del 27 de setiembre al 12 octubre de octubre del presente, en el horario: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Cronograma del reglamento del proceso electoral de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional de Apurímac, periodo 2023 -2025.

1. Solicitud de Inscripción del 28 de setiembre al 13 de octubre 2023.
2. Publicación del padrón electoral: 18 de octubre 2023.
3. Resolución de Impugnación y tacha al padrón electoral, día 19 y 20 octubre 2023.
4. Publicación padrón electoral definitivo: día 25 de octubre 2023.
5. Inscripción de candidatos y listas: día 27 de octubre 2023.
6. Convocatoria al Jurado Nacional de Elecciones: día 17 octubre 2023.
7. Acto Electoral - Escrutinio y Resultado de la elección de los miembros del CCR., día 6 de noviembre.
8. Proclamación de los ganadores y entrega de credenciales, día 8 de noviembre.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dr. Nicanor Quispe Amao
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



www.regionapurimac.gob.pe
Jr. Puno 107 - Abancay - Apurímac - Perú
083 - 322170



Gobierno Regional
APURÍMAC
Unidos por el pueblo